

OESTE [divulgación & ensayo]

© ALVARELLOS EDITORA, 2016
Sempre en Galiza, 4 - praza
15706 Santiago de Compostela
www.alvarellos.info

Coordinación: Rosa Margarita Ccheda Barreiro y Carla Fernández Martínez
Dirección: José Manuel García Iglesias

© Textos y fotografías: sus autores

Producción, diseño y maquetación: Alvarellos Editora
Ilustración de portada: Pórtico del Paraíso de la catedral de Ourense.
Reproducida en el interior, en el artículo de Natalia Conde Cid (pág. 1022).

Impresión: Podiprint
ISBN obra completa: 978-84-16460-04-5
ISBN de este Volumen 1: 978-84-16460-05-2
Depósito legal: C 258-2016

Todos los estudios incluidos en este libro, así como la publicación en su conjunto, han sido debidamente revisados y evaluados por pares. Para ello, se ha remitido el correspondiente dictamen por parte de evaluadores de reconocidos prestigio con el objeto de garantizar su calidad y validez científica de sus contenidos.

Fecha de petición del informe: 04-05-2016
Fecha de recepción del informe: 24/26-05-2016

Este libro está vinculado al «Proyecto de investigación Histórica del Arte, Innovación y Nuevas Tecnologías. El patrimonio monástico y conventual gallego, de la reforma de los Reyes Católicos a la exclaustación» (HAR2016-76097-P) y «Programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas». (GRC2013-036)

Todos los derechos reservados.



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL
"Una maneira de facer Europa"

OPUS MONASTICORUM IX

UNIVERSOS EN ORDEN

VOLUMEN 1

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS Y EL
PATRIMONIO CULTURAL IBEROAMERICANO

COORDINACIÓN

ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO
CARLA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECCIÓN

JOSÉ MANUEL GARCÍA IGLESIAS



alvarellos
EDITORA

GRUPO IACOBUS

Comité científico

Salvador Andrés Ordax | Universidad de Valladolid

Alberto Darías Príncipe | Universidad de La Laguna

María de los Reyes Hernández Socorro | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Lena S. Iglesias Rouco | Universidad de Burgos

Luis de Moura Sobral | Universidad de Montreal

Jesús M. Palomero Páramo | Universidad de Sevilla

Antonio Filipe Pimentel | Museu Nacional de Arte Antiga de Lisboa

Germán Ramallo Asensio | Universidad de Murcia

Manuel Valdés Fernández | Universidad de León

María del Carmen Morte García | Universidad de Zaragoza

Miguel A. Aramburu-Zabala Higuera | Universidad de Cantabria

Francisco Javier Pizarro Gómez | Patrimonio Nacional / Universidad de Extremadura

María del Pilar Mogollón Cano-Cortés | Universidad de Extremadura

Ana María Aranda Bernal | Universidad Pablo de Olavide

Fernando Quiles García | Universidad Pablo de Olavide

Francisco Ollero Lobato | Universidad Pablo de Olavide

Víctor M. Mínguez Cornelles | Universidad Jaume I

María Inmaculada Rodríguez Moya | Universidad Jaume I

Miguel Cortés Arrese | Universidad de Castilla la Mancha

María del Pilar García Cuetos | Universidad de Oviedo

María Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares | UNED

María José Redondo Cantera | Universidad de Valladolid

Miguel Ángel Zalama Rodríguez | Universidad de Valladolid

Ricardo Fernández Gracia | Universidad de Navarra

Natália Marinho Ferreira-Alves | Catedrática de la Universidad de Porto

Jaime Ferreira-Alves | Catedrático de la Universidad de Porto

Ramón Yzquierdo Perrín | Universidad de A Coruña

Índice

VOLUMEN 1

Introducción

JOSÉ MANUEL GARCÍA IGLESIAS 11

Parte I. Esculta o fili. El legado de los hijos de San Benito

La complicada definición de la arquitectura cisterciense española en la historiografía decimonónica: los monasterios de la Orden en la prensa artística isabelina.
MARÍA VICTORIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ 15

Entre Roma y Toledo. Los límites de lo cluniacense en la conformación del primer románico gallego.
JAVIER CASTIÑEIRAS LÓPEZ 41

La hagiografía pintada como Regula: Ambrogio Traversari, Frey Gomes y el ciclo mural del Chiostro degli Aranci en Florencia. ELOI DE TERA 69

Evocación a través del gesto en las imágenes sagradas. El brazo-relicario de San Paio de Antealtares.
DIANA DÚO RÁMILA 95

¿Libertinaje o libertad? Rompiendo la(s) Regla(s) en los monasterios de monjas benedictinas de la Galicia bajomedieval. MIGUEL GARCÍA-FERNÁNDEZ 121

Los Leví y el altar relicario del Monasterio de Piedra.
HERBERT GONZÁLEZ ZYMLA 153

Pompa y circunstancia en la arquitectura para esconder el declive en la observancia benedictina. Cuando “el lujo se introduce, el gasto crece, la vanidad aumenta”.
NATALIA JUAN GARCÍA 191

El Císter en la frontera. El monasterio de Santa María de Oia y la formación del reino de Portugal.
ANA PAULA LEITE RODRIGUES 223

El Sacro Pelicano del monasterio de San Paio de Antealtares.
ANA PÉREZ VARELA 245

El patrimonio artístico de los monasterios cistercienses aragoneses (Veruela, Rueda, Piedra y Santa Fe) durante los siglos XVI, XVII y XVIII: estado de la cuestión.
SANTIAGO RUIZ DE TEMIÑO ÍÑIGO 273

El Monasterio de Santo Domingo de Silos y San Benito de Buenos Aires: 1915-1950. LENA SALADINA IGLESIAS ROUCO y LORENZO MATÉ SADORNIL 297

Tres poemas marianos de Fray Juan Gil de Zamora como fuente doctrinal del programa iconográfico del *Pórtico de la Majestad* en la colegiata de Toro.
JOSÉ MARÍA SALVADOR GONZÁLEZ 323

Parte II. Cordones y rosarios. Dos órdenes hermanas

... *et in terram reverteris*. Lectura iconológica de la portada del oratorio de Fray Jordán, en el convento de Santo Domingo de Jerez. ANTONIO AGUAYO COBO 351

Espacio franciscano y poder virreinal en la ciudad de México, 1525-1564. JUAN CHIVA BELTRÁN 381

El convento de San Francisco de Lugo. Del Burgo Medieval al Museo Provincial. M^a PILAR COTO ORGE 401

El convento de Jesús Nazareno y el marqués de la Vega-Inclán. La historia de una ilusión frustrada.
PATRICIA CUPEIRO LÓPEZ 425

Imágenes para el recuerdo. Iconografía de las ruinas de Santo Domingo de Pontevedra.
CARLA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 455

Las órdenes hermanas y la irradiación de su espiritualidad en el mundo urbano. Presencias, riquezas y abandonos en la villa de Baiona. BEGOÑA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ 479

El monumento a la cruz y el Vía Crucis del Pedroso.
JOSÉ MANUEL GARCÍA IGLESIAS 511

La transformación de los templos medievales en la época moderna: el caso de la iglesia de los franciscanos de Lugo, hoy parroquia de San Pedro. ANA E. GOY DIZ 531

Iconografía de San Telmo en la catedral de Tui.
FRANCISCO JAVIER NOVO SÁNCHEZ 569

En la encrucijada. Fray Manuel de los Mártires y la retabística compostelana de mediados del siglo XVIII.
PAULA PITA GALÁN 599

La participación de la monarquía y la nobleza castellana en las reformas de las órdenes mendicantes (1369-1474): una realidad desigual. JUAN A. PRIETO SAYAGUÉS 627

VOLUMEN 2

Parte III. La sombra de la Storta. La compañía de Jesús

Pintura mural y programas iconográficos de los jesuitas en Lima. JOSÉ MANUEL ALMANSA MORENO 673

A fachada da igreja jesuítica no espaço concorrencial da Contra Reforma em Portugal.
MARIA DE LURDES CRAVEIRO 703

Las librerías Jesuitas y la Conformación de la Biblioteca Palafoxiana. AMADO MANUEL CORTÉS 723

A propósito de la escalera del pazo de los Bermúdez. Reestructuración de una antigua propiedad de los Jesuitas. (Colegio de los Irlandeses de Santiago de Compostela).
MIRIAM ELENA CORTÉS LÓPEZ 747

A Summary of the Decoration of the Destroyed Jesuit Church of Santa Maria dell'Umiltà in Venice.
MARIE LOUISE LILLYWHITE 777

Jeroglíficos *ad maiorem dei gloriam*. Artefactos culturales de la Compañía de Jesús en las ciudades del Barroco.
VÍCTOR MÍNGUEZ 803

A la luz de Trento. Las *Instructiones fabricae* como modelo para interpretar la iglesia de la Compañía de Monforte de Lemos. MARÍA RIVO VÁZQUEZ 835

Matrimonio, dinastía y religión: los Habsburgo y la Orden Jesuítica en los epitalamios del siglo XVII.
INMACULADA RODRÍGUEZ MOYA 869

Parte IV. Otros universos en orden

La presencia de los jerónimos guadalupenses en Europa y América: el control de la imagen mariana.
PATRICIA ANDRÉS GONZÁLEZ 897

La deuda de Guatemala con San Agustín: Fray Payo de Ribera, la universidad y la imprenta.
JAVIER AMATE EXPÓSITO 929

Il ruolo della proprietà monastica nelle trasformazioni della capitale del vicereyno spagnolo in Italia attraverso l'iconografía storica. ALFREDO BUCCARO	947
El convento oculto: nuevas propuestas culturales para el convento de Santa Teresa de Cochabamba. MARCELO CLAROS MARZANA Y CRISTINA GONZÁLES MAZA	975
Frailles de la paz, homes boos y obispos: luces y sombras en el Ourense del siglo XIII. NATALIA CONDE CID	1001
Génesis y construcción del Convento de las Mercedarias Descalzas de Santiago de Compostela (1671-1704). La participación de los arquitectos Diego de Romay y Fray Gabriel de Casas. LEOPOLDO FERNÁNDEZ GASALLA	1029
Revisión historiográfica de los <i>Discursos Apologéticos</i> de don Juan de Butrón. ANA FLORIDO ARREZA	1061
Fray Hernando de Talavera y la Orden Jerónima. Líneas para la renovación eclesiástica en la España de los Reyes Católicos. JESÚS R. FOLGADO GARCÍA	1089
Los hermanos de la Caridad de san Hipólito; la sociedad novohispana en la segunda mitad del siglo XVI. MARTHA JULIETA GARCÍA GARCÍA	1115
<i>Tutto pacer dovrà per esaltar la fe</i> : órdenes religiosas en la ópera (siglos XIX-XX). MARÍA CORAL MORALES-VILLAR y CAROLINA GILABERT SÁNCHEZ	1133
Aposentos y palacios reales en monasterios jerónimos: arquitectura del poder en espacios religiosos. MIGUEL HERGUEDAS VELA	1157
<i>Caput ordinis, fideo defensio</i> . Aproximación al espacio conventual de la Orden de Santiago en Uclés (Cuenca). SONIA JIMÉNEZ HORTELANO	1185
Una serie de pinturas con emblemas agustinianos en el convento de San Agustín de Quito. ÁNGEL JUSTO ESTEBARANZ	1207
El estilo y algunas obras de Luis de Puente: a propósito de la revisión de las atribuciones de las imágenes de san Serapio, Santiago Peregrino y san Lorenzo de Santa María la Real de Conxo. JOSÉ MANUEL B. LÓPEZ VÁZQUEZ	1229
La reforma imposible: el indisciplinado cabildo catedralicio de León y la necesidad del rigorismo. PABLO ORDÁS DÍAZ	1275

Los frailes cronistas y el nacimiento de la antropología. El mercedario Martín de Murúa y su visión de la mujer andina. MARÍA SAAVEDRA INARAJA	1297
Las órdenes religiosas y la heterodoxia: el concepto de año mil en Margarita de Porete. ISRAEL SANMARTÍN	1321
El Hospital de San Juan de Dios de Pontevedra. La reconstrucción de un edificio desaparecido a través de las colecciones del Museo de Pontevedra. M ^a ÁNGELES TILVE JAR	1345
Paramentos textiles y orfebrería en una capilla noble de la iglesia de la Trinidad Calzada de Valladolid. LAURA VEGAS SOBRINO	1377
Tra sacro e profano: raffigurazioni scolpite di città tra XV e XVII secolo. Uomini d'arme, artisti e vedute in viaggio per l'Europa. MASSIMO VISONE	1393
Los jerónimos y Carlos V. El palacio del emperador en Yuste. MIGUEL ÁNGEL ZALAMA	1435



Vila Jato, 1995

Vila Jato, María Dolores (coord.): *O antigo retablo maior da catedral de Lugo*. Cader-
nos de Restauo, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1995.

Vila Jato, 1989

Vila Jato, María Dolores, *Lugo Barroco*, Lugo, Diputación Provincial, 1989.

Vila Martínez, 1995

Vila Martínez, Monserrat: «Estudio documental do retablo de Cornielles de Holanda
da catedral de Lugo», en Vila Jato, 1995, pp. 31-47.

Villaamil y Castro, 1904

Villaamil y Castro, José: *Iglesias gallegas de la Edad Media: colección de artículos*. Ma-
drid, Imprenta de san Francisco de Sales, 1904.

Archivos

A.C.Lu. Archivo Catedral de Lugo.

A.H.PLu Archivo Histórico Provincial de Lugo.

A.H.U.S. Archivo Histórico Universitario de Santiago.

A.R.G. Archivo Reino de Galicia.

Iconografía de San Telmo en la catedral de Tui

FRANCISCO JAVIER NOVO SÁNCHEZ

Universidade de Santiago de Compostela

La gestación, el apogeo y la extensión del culto a San Pedro González desde la Edad Media tienen su origen en los anhelos de la Iglesia local por fomentarlo, tanto por parte del cabildo catedralicio como desde la dignidad episcopal, dos instituciones empeñadas en promover la canonización del patrón de la ciudad y diócesis de Tui, distinguido también por su papel como abogado de naufragos y faro de navegantes. El ejercicio de la autoridad de los mitrados tudenses ha estado siempre al servicio del estímulo de la devoción a San Telmo, y la relación entre ambos será el hilo conductor de la presente investigación. La fama de santidad ya acompañaba al dominico palentino en tiempos del obispo Lucas, contemporáneo suyo y, por lo tanto, conocedor de sus virtudes y prodigios. En 1246 lo hace sepultar con el mayor decoro posible en un sepulcro emplazado entre el coro y la puerta occidental¹, y no contento con ello ordena que su propio cadáver sea

¹ Así lo confirma Morales: «Enterróle el famoso obispo don Lucas de Tuyd muy solemnemente como a santo, y píssole una lauda de piedra con letras» (Viage de Ambrosio de Morales, 1765: 143). Su relato de la exhumación de los restos, llevada a cabo en 1527, tras haber estado enterrados casi trescientos años, da buena cuenta del respeto con el que fue sepultado: «El obispo don Diego de Avellaneda teniendo deseo de honrar este santo, determinó sacarlo de allí donde estaba antes sepultado: halló resistencia en muchos de su Capítulo, mas a fin una

enterrado junto al del venerable predicador, hecho que ocurre en 1249, con la esperanza de que medie por la salvación de su alma². Dos inventarios, uno de 1379³ y otro de 1463⁴, arrojan algo más de luz acerca de este ignoto mausoleo. Tan sólo una década después de la inhumación del mendicante, estando la sede bajo el gobierno del portugués Gil Peres de Cerveira, se instruye la primera causa de santificación. A tal efecto, el ordinario luso, con la declaración de una serie de testigos, elabora un documento legal en el que figuran ciento ochenta milagros obrados por San Telmo, que luego envía al capítulo general de los dominicos, reunidos en Toulouse en 1258. El manuscrito, que no alcanza el objetivo para el que fue confeccionado, lo aprovecha Gérard de Frachet en *De vitis fratrum Ordinis Praedicatorum*⁵, una crónica de la orden encargada por el

noche después de maytines con algunos capitulares hizo quitar la lauda y cabar la sepultura. A medio estado se halló otra lauda con que el obispo se regocijó mucho pensando estaba luego debajo della el bendito cuerpo. Quitada la piedra se halló tierra maziza, por donde los canónigos de contrario parecer le convencian que no se cabase más. El obispo también con lágrimas manifestó su congoja, mas perseverando en su devoción, mandó cabar adelante hasta otra tercera lauda que se descubrió a otro estado de hondo. Quitada esta pareció un encage de quatro maderos muy gruesos, y dentro de ellos en arca de piedra el bendito cuerpo con su hábito negro y blanco, y su báculo. Sacáronlo con gran procesión y alegría de todos, y parecióse bien por quan gran thesoro lo tenía el obispo don Lucas, quando tan a recaudo y con tanta solemnidad lo guardaba» (Viage de Ambrosio de Morales, 1765: 143-144).

² El obispo Lucas, sostiene Castillo, «le hizo un solenísimo enterramiento entre el coro y la puerta principal. Y aún dizen las historias de aquella Yglesia que por ser tanta la deuoción que el obispo don Lucas tenía con el sancto se mandó enterrar cabo él, creyendo, como era justo, que de la vezindad se le podía pegar defensa y amparo y fauor. Y que auíéndose hecho así, y estando las sepulturas juntas, las hallaron después apartadas y bien apartadas una de otra por milagro diuino» (Castillo, 1584: 241).

³ En dicho año, «en el siglo que sigue a la muerte del santo milagroso, quatro lámparas de plata ardían continuamente ante su tumba», al tiempo que en el tesoro se guardaba «a capa e o bordón do Corpo Santo» (Galindo Romeo, 1923: 109).

⁴ En tal fecha la sepultura estaba cubierta con «hun manto grande de seda prata bordado con bolancas do Infante don Pero de Portugal» (Galindo Romeo, 1923: 109).

⁵ Escribe Frachet que en la «provincia de España vivió fray Pedro González, que honrosamente fue sepultado en la iglesia de Tuy, donde por su invocación se realizan muchos milagros. El venerable obispo de aquella ciudad consignó más de

maestro general Humbert de Romans, ultimada hacia 1260 y enviada a través de reproducciones a los conventos para edificación de sus claustrales. El texto remitido a Francia, cuya primera copia conocida, datada en el siglo XIV, figura en el *Sanctorale*⁶, es el referente más antiguo, pero también el más incompleto de la leyenda telmiana, y por ello el menos usado de los dos que influirán en el programa iconográfico de la sillería de coro. Llevados a la imprenta en el setecientos por Flórez⁷, estos *Miracula* fueron realizados durante los pocos años que median entre el óbito del fraile y la confección del proceso, un lapso a todas luces insuficiente para investigar su trayectoria vital. Ya en esta versión primitiva no figura la totalidad de milagros enviados a Francia, quedando reducidos a los ciento veintiocho que hoy se conocen. Frachet, que incluye en su compilación a *Petrus Gonsalui* entre los frailes ejemplares que desarrollaron una labor taumatúrgica después de muertos, compendia primero la información recogida en la relación del obispo lusitano⁸ y luego se extiende en aquella que considera salientable:

Uno que, tropezando con un matorral se le hincaron en el ojo dos espinas, tan hondamente que no era posible extraerlas ni aún verlas, invocó el auxilio de fray Pedro y al instante cayeron por sí las espinas y quedó perfectamente curado. Una mujer que hacía siete semanas había perdido la leche, viéndose en la necesidad de

ciento ochenta, los cuales, examinados, por unos discretos y fidedignos testigos jurados, fueron enviados bajo su sello al capítulo general que se celebró en Toulouse por el año del Señor 1258» (Galmés y Gómez García, 1987: 631).

⁶ El título completo es *Sanctorale seu tudense legendarium*, como así figura en la portada, con grafía dieciochesca, del manuscrito más antiguo del Archivo Catedralicio de Tuy, un códice iniciado probablemente en el siglo XIII que cuenta con adiciones de los siglos XIV, entre ellas dicha reproducción, XVII, XVIII y XIX. Véanse al respecto Janini, 1977: 319-320; Suárez González, 2009: 11-13.

⁷ El nombre exacto de la fuente es *Miracula post mortem servi Dei auctoritate episcopi tudensis D. Aegidii examinata. Nunc primum edita* (Flórez, 1767: 263-285). Contamos con dos traducciones recientes que facilitan enormemente la labor de estudio, una de ellas realizada por Martínez Fernández, 2008: 141-159, y otra por los profesores José María Lores y María Valladares, editada por Vila Botanes, 2009: 51-74.

⁸ En el haber de San Telmo «se cuenta la curación de cinco leprosos, once endeñados, ciegos, sordos, mudos, heridos, contrahechos y otros muchos que padecían fiebres» (Galmés y Gómez García, 1987: 631).

entregar su hijo a otra con gran dolor suyo, porque era muy pobre, se fue al sepulcro del hermano, donde oró, y al volver, se sintió llena de leche con que crió al hijo. Unos marinos que se hallaban en peligro grande invocaron a fray Pedro González, quien de repente se les apareció diciendo: Aquí estoy. Y confortándolos los condujo al puerto. Una madre que al pasar en una lancha un río profundo, llena de miedo, cayó en el agua con un niño que en el regazo llevaba, después de haberse sumergido por cinco veces, invocado fray Pedro por ella al caer y por el marido que a la orilla estaba, salió del peligro sana y buena con su niño. Otro afirmó bajo juramento que habiendo estado por seis meses acometido de calenturas y el vientre entumecido de tal suerte que ni con báculo podía apenas moverse, apareciósele fray Pedro y le dijo: Ven a mi sepulcro y te curarás. Fue, y al instante quedó sano⁹.

Habrà que aguardar a la *Legenda*¹⁰, una narración incluida en el mismo volumen y escrita en la misma fecha que el trasunto de los *Miracula*¹¹, para tener una visión global de la biografía y los hechos sobrenaturales protagonizados por San Pedro González. Es el segundo patrón textual por orden cronológico y, por su extensión y campo de acción, el más importante de los que se emplean en el diseño del programa figurativo del mueble coral. Es muy probable que esta historia se haya construido a priori en el ámbito dominicano, el más indicado y capacitado para indagar en la vida de uno de sus componentes, trasladándose más tarde al pasionario bajomedieval tudense.

El sínodo diocesano de 1528, presidido por Diego de Avellaneda, aprueba seguir celebrando la procesión de los sábados, después de la hora de Prima, que el coro realiza al sepulcro del santo desde tiempo atrás¹². Junto a ella se llevan a cabo otros rituales a lo largo

⁹ Álvarez, 1885: 453-454.

¹⁰ La denominación completa de esta narración manuscrita es *Incipit legenda B. Petri confessoris, Ordinis Praedicatorum*. Fue publicada por vez primera a comienzos del último tercio del siglo XVIII (Flórez, 1767: 245-263). Desde hace unos pocos años cuenta con una traducción al castellano, incluida en Vila Botanes, 2009: 19-43.

¹¹ Janini, 1977: 320.

¹² En las constituciones sinodales aprobadas en dicho cónclave queda constancia de tal hábito: «*Item hallamos de costumbre en la dicha yglesia que los sábados, acabada la Prima o misa de aniversario, va todo el coro al sepulcro de fray Pero González cantando Te Deum laudamos, y dizen su verso de los confesores, y*

del año en honor al santo¹³, incluidos los que organiza la propia cofradía catedralicia a él dedicada¹⁴, conformando todo ello el aparato

tres oraciones, una del Cuerpo Santo, y otra de Nuestro Señor, y otra del Espíritu Santo, y acaban con Benedicamus Domino. Mandamos que se guarde, pues tanto tiempo a que está venerado y reputado por sancto en esta yglesia, y es verosímil estar canonizado» (García García, 1981: 487).

¹³ Así pues, «*en el principio de cada uno de los meses de todo el año se canta en dicha Yglesia Cathedral de Tuy misa de los Ángeles, y acauada ésta salen también los referidos canónigos, capitular y procesionalmente desde el choro hacia la capilla del referido beato, cantando la antífona de común confesor no pontífice y se concluye son la referida oración propia antigua de dicho beato, y que en todas las fiestas que ay ynciendo, en visperas y laudes, después de el preste ynsensar al tabernáculo de el altar maior conforme al ceremonial, pasa en posesión con los que le acompañan a la capilla de dicho beato y ynciensa dos vezes sus reliquias desde la puerta de dicha capilla, todo en honor de dicho beato, lo que ha pasado siempre y pasa sin yntermisión a vista, ciencia y consentimiento de los ordinarios y de cada uno de ellos en su tiempo». La más importante de todas ellas es la que tiene lugar durante la fiesta patronal, que se celebra el lunes siguiente al domingo de cuasimodo, en la cual «*se lleuan expuestas a la veneración de los fieles por los yndibiduos de dicho Cauildo algunas reliquias de dicho beato y también otras de otros santos, lleuando el señor obispo en sus manos la muleta que siruió al referido beato, dándola a adorar al pueblo, y por ser grande la devoción que tienen todos los fieles de ambos sexos y de todas calidades y estados, eclesiásticos y religiosos de este Reino y de el de Portugal, es muy grande el concurso que ay en aquel día, de forma que no se tiene por dichoso el que deja de tocar con los lauios o con el rosario alguna de dicha reliquias. Y para poder satisfacer a la devoción de los referidos fieles se ben y uieron siempre precisados a alterar el orden regular de las procesiones, sin hir en dos filas como se acostumbra en las demás, sino que todos ban en una sola fila, asta los acólitos y ministros, y aún con todo eso se tardó siempre y tarda muchísimo en acauarse la dicha posesión respectiue al espacio por donde anda, pues si fuese otra posesión regular se acauaría dentro de un quarto de ora, poco más o menos, y la referida posesión siempre duró y dura como cosa de dos oras, poco más o menos y después de fenecida y colocadas las referidas reliquias en el relicario de dicha Santa Yglesia, que está en la capilla del mismo beato, se canta con toda solemgnidad la referida misa de común de confesor no pontífice, con las oraciones propias antiguas, y al ofertorio de dicha misa ofrendan el señor obispo y canónigos en honor de dicho beato, como lo ejecutan en las Pasquas y otras funciones clásicas que ay en dicha Yglesia». Y asimismo, «*en el Domingo siguiente de la ynfraetaua se buelue a cantar la misma misa de común confesor no pontífice en la misma capilla, con la misma asistencia que el lunes antecedente, ha hauido y también ay sermón, en que se predica del referido beato como santo y de sus virtudes y milagros, y todas las referidas funciones se hizieron siempre desde ynmemorial tiempo y continuaron y continúan todos los años sin ynterrupción alguna, y todo ello en honra, culto, veneración y obsequio del dicho beato, a vista, ciencia y consentimiento de todos los hordinarios que por tiempo fueron». A.C.T., Proceso de canonización de San Telmo (1728-1732), IV, fols. 22v-24r.***

¹⁴ En 1667 se erige en la catedral, siendo obispo Antonio Fernández del Campo, la cofradía de San Telmo, encabezada por el obispo y los canónigos,

litúrgico ancestral en torno a San Telmo. En 1529 se escribe uno de los capítulos de mayor repercusión en el devenir devocional del patrón diocesano. El obispo Avellaneda ordena exhumar sus restos en el trascoro y trasladarlos al panteón de los obispos, situado en la capilla ubicada al lado de la puerta norte¹⁵. Se sigue pues la tradición, inaugurada por el mitrado Lucas, de colocar los restos de San Telmo junto a los cuerpos de los prelados. En dicho recinto se veneraban cuando Miguel Muñoz cursa visita a la catedral en 1540¹⁶, análisis

encargada, entre otros cometidos, de organizar la festividad del santo. Según informa el obispo Torre, en el memorial enviado en 1690 a Roma, «*ay en dicha Yglesia y capilla en honor de dicho santo patrón una ilustre cofradía, la qual se compone del obispo, cauildo, todos los beneficiados, y párochos del obispado, y [otras] muchas personas principales de uno y otro sexo. La qual cofradía celebra su fiesta expecial el domingo infraoctauo de la principal con mucho concursso, processión por las calles con la imagen y reliquia del santo, sermón y toda solemnidad. Tiene assimismo en los primeros domingos de cada mes missa cantada, que offician dignidades y preuendados de dicha Yglesia con asistencia de muchos cofrades, y en los viernes de cada semana missa por los cofrades difuntos, la qual toca al preuendado que es prior de dicha cofradía*». ACT, Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Doc. nº 17, 1690.

¹⁵ Para ver con claridad cómo se precedió con los restos tras el desentierro de 1529, descrito en una nota anterior, y cómo era la urna fabricada *ad hoc* para ser colocada en el nuevo emplazamiento echamos mano de un impreso pontificio de 1741, editado tras la aprobación del culto público a San Telmo: «*Monsignor don Diego d'Avellaneda di buona memoria allora vescovo di questa città, e diocesi coll'assistenza del suo Capitulo, e molte altre persone di diversi stati, e condizioni, fece aprire il detto deposito, cavandone l'ossa, che vi furono ritrovate del detto beato colla terra, che vi era all'intorno, e del tutto en fece la traslazione a la cappella institolata allora delli Vescovi, ora pero della Vergine addolorata, situata presso la porta laterale di detta chiesa verso trasmontana, e la ossa del detto santo le colloco in una cassetta di cipresso, e la terra, che v'era all'intorno in una urna di altro legno, el'una, el'altra furono racchiuse in una cassa ricoperta d'argento, che fu collocata in detta cappella de Vescovi con elevazione del suolo*» (cit. por Monterroso Montero, 1994: 98).

¹⁶ El texto de la visita episcopal es algo más concreto sobre el contenedor de los despojos de San Telmo: «*Visitó el Cuerpo Santo que halló ençima del altar donde está el Santísimo Sacramento que se lleva a los enfermos en una tumba de madera, la que estava plateada por ençima con plata. Y la ymagen de San Frai Pero González e unas rejas de hierro por ençima*» (cit. por Gómez Sobrino, 1986: 202). Morales es todavía más elocuente: «*Está con mucha decencia en un arco de piedra con reja delante, en un arca de plata labrada de vultos de medio relieve, y encima su vulto de la misma chapería de plata, tamaño como el natural*» (Viage de Ambrosio de Morales, 1765: 142).

que se extiende a las pertenencias del religioso, conservadas como alhajas en el tesoro catedralicio¹⁷.

En 1579, coincidiendo con la fiesta patronal, se efectúa el segundo movimiento de los huesos del *Corpo Santo*¹⁸ hacia una capilla edificada ex profeso en la cabecera de la basílica, financiada por el obispo Diego de Torquemada. El cofre trasladado desde su anterior emplazamiento¹⁹ se introduce en una hornacina horadada para la ocasión sobre un retablo que alberga repre-

¹⁷ En la sacristía el mitrado inspecciona «*una arqueta de ciprés con su cerradura en que está la capa e cinta del Cuerpo Santo frai Pedro González, la qual está embuelta en un pedazo de sarga prieta, con más un pano de cendal por debaxo. Yten el bordón del Cuerpo Santo frai Pedro González cubierto de plata con sus fechos por ençima, que se abre y cierra, y con un sudario ya viejo con dos cintas de oro en los cabos*». También constata la existencia dentro de otra caja de «*cierto algodón con que dixeron que a limpiaron el óleo qua manó de la sepultura del Cuerpo Santo Frai Pero González*», y de «*una ampolla de vidrio con óleo dentro*». Cit. por Gómez Sobrino, 1986: 202.

¹⁸ A la salida del capítulo del 27 de abril de 1579 los capitulares y el prelado abrieron la caja funeraria y hallaron en ella lo siguiente: «*Tres pedaços de los cascos de la caueça, el uno que es el maior, es de la parte delantera con la comisura, y otro pedaço de la delantera, y otro de la parte trasera, y la quijada de arriua con todos sus dientes y muelas, excepto que le faltan dos dientes delanteros, y otro pedaço de hueso de un braço, y otros de el muslo y piernas, y otros muchos pedaços de huesos más menudos. Las quales dichas sanctas reliquias vieron por vista de ojos dentro desta caixa, y las reuerenciaron, y adoraron con la reuerencia que devian*». Después, «*sacaron el dicho cuerpo, y reliquias del bienabenturado Sant Pedro, y de liçencia de su señoría reuerendísima fue trasladado, y eleuado por sus propias manos segunda vez, y metido en esta caixa que está metida en una tumba de madera gruesa, aforrada en oja de plata, con el vulto del santo encima, en este arco y capilla, que por particular devoción de su señoría, y a su costa, y expensas para este efecto edificó, y mandó haçer, y la tierra que con el dicho cuerpo y reliquias estava, se puso dentro de un carnero, que está delante del altar desta capilla y junto a él, en una caixa de madera, que está clauada*». A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Doc. nº 24, 1690.

¹⁹ El receptáculo arquitectónico, similar en concepto al de la capilla de los Obispos, aparece tapado «*con dos cortinas de tela de oro. Y después se siguen dos puertas de rexa de hierro, en cuja cerradura están las armas de dicho Ilustrísimo Señor don Diego de Torquemada*». Por lo que mira al arca, el siglo XVIII proporciona todavía más datos: «*Y por la parte exterior está toda aforrada en oja de plata y a partes sobredorada, y ensima la ymagen de bultode dicho beato también en plata, con una postura muy deuota, y un libro como cosa de biblia en la mano yzquierda, y todo él uestido de religioso dominico*». A.C.T., Proceso de Canonización de San Telmo (1728-1732), VI, fols. 724v-725r.

sentaciones plásticas de la leyenda de San Telmo²⁰, también patrocinado por dicho mecenas, suprimido y malogrado tras la remoción dieciochesca de este recinto catedralicio. Hacia él orientaba sus plegarias la escultura orante colocada en la tumba del mitrado, embebida en uno de los arcosolios abiertos en el muro sur²¹. Se renueva pues la idea de recinto mortuorio pontifical, como lo fueron los dos anteriores destinos del cuerpo de San Telmo.

A la nómina de obispos tudenses que se han significado en la promoción de la figura de San Telmo hay que añadir uno nuevo al otro lado de la frontera: Miguel de Castro, arzobispo de Lisboa. En 1590 se pone en marcha durante su episcopado un nuevo en-

²⁰ De este modo lo describen los «peritos diputados» tras la inspección ocular realizada al retablo en 1732, poco antes de que desapareciese con la ampliación: «El altar en donde está colocado dicho santo es lapidario, bastantemente espacioso. El retablo en todo lo que ocupa la correspondencia de el altar es liso, con algunas molduras que sirven como de bastidores a seis tarjetas de pincel, y todo él sirve de dos hermosas puertas del relicario de dicha Santa Yglesia. En la primer tarjeta ymediata al plano del altar, y lado de la epístola, está retratado la Epifanía, con la Adoración expresa de los Santos Reyes, y en la que corresponde al lado del evangelio está retratado el Misterio del Nacimiento de Jesuchristo, nuestro bien. Y en el mismo lado se sigue otra tarjeta, en donde se ve el retrato del beato Pedro González vestido de seglar, descolgándose de un caualllo, que al parecer representa auerse desvocado, que es la caída tan sauida y principio de su entrada en la Sagrada Religión. En la que corresponde por el costado contrario se ve el mismo sieruo de Dios, reciuiendo el áuito de Predicadores, con seis religiosos que están asistiendo a darle dicho áuito y la acción de imponerle el sagrado escapulario. En la última tarjeta, por la parte del evangelio, se ve el dicho beato sentado en el confesonario, absoluiendo a un penitente, que por el traje, manto real y una corona que tiene puesta a los pies se deja conocer ser el retrato del santo rey don Fernando, y atrás se ven otros quatro como penitentes que esperan confesarse. Y en la tarjeta de enfrente, que corresponde al lado de la epístola, se ve un nauío o bajel desmantelado, cubierto y quasi aundido de formidables olas, y en un esquinal un religioso dominico en forma de hacer señal a la tormenta, y el mismo bajel representa muchos marineros turbados con la misma tempestad. Y en el remate deste retablo ynterior está una ymagen del mismo santo en un púlpito, con acciones de quien predica, y varios oyentes con acciones de estar muy atentos». A.C.T., Proceso de Canonización de San Telmo (1728-1732), VI, fols. 723v-724r.

²¹ A dicho túmulo fueron trasladados los restos de Torquemada en 1597 desde el convento de San Gerónimo el Real de Madrid, donde murió en 1582, habiendo sido elegido para la mitra de Sevilla, que no llegó a gobernar (Flórez, 1767: 42).

sayo de canonización, a petición de la «*confraria de São Fray Pero Gonçalves Telmo, ou como muytos dizem, do Corpo Santo, sita na igreja parrochial de São Miguel de Alfama desta cidade de Lisboa*» y de «*muytas outras confrarias destes reynos*»²², ejerciendo de procurador general André Dias da Cruz. La causa se desarrolla bajo la supervisión del archiduque Alberto de Austria, virrey de Portugal, que nombra para tutelarla a su confesor, el dominico Juan Velázquez de las Cuevas, futuro obispo de Ávila, y a Pedro de Alarcón, miembro de su cámara. Tales diputados presidían una junta que se reunía al efecto en el convento de Santo Domingo de Lisboa. En la *certidão* que el mitrado envía en 1592 a Roma figuran los resultados del proceso informativo²³, a través del cual se constata la existencia de otro anterior, fechado en 1582, y de la enorme estima que se le tiene en el país vecino a *São Pedro Gonçalves*²⁴. Aparte del

²² El prelado afirma que dichas hermandades le instaron a que, «*tomando informação com diligencia, de sua vida, e milagres dessemos disso conta a Sua Santidade, e juntamente lhe dissessemos com efficacia, que à honra de Deos todo poderoso, exaltação da Santa Madre Igreja, e consolação universal do povo, e especialmente dos homens do mar ouvesse por bem de o canonizar*». Sousa, 1767: 473-474.

²³ A dicho efecto ordena «*perguntar trinta e sete testemunhas sobre a devação, e veneração do dito santo nestes reynos, e em particular em quatro igrejas desta cidade, e a requerimento, e instancias dos sobreditos mandamos tirar da Igreja de Tuy, onde o corpo de glorioso santo está colocado, hum processo no anno de mil e quinhentos e oitenta e dous, no qual em latim, e em lingoagem castelhana largamente se contem a vida, morte, e diversos milagres do dito santo. E assi mais huma relação autentica do cabido da mesma cidade de Tuy das cousas que nelle se celebra à honha do dito santo*». El documento resultante se remite a la Ciudad Eterna acompañado de «*huma carta do presidente, e vereadores da Camara de Lisboa pedindo o mesmo com grande encarecimento, e efficacia de razoens, e doutras que algumas cidades, e villas principaes deste Reyno tambem escreverão*». Sousa, 1767: 474, 478.

²⁴ Así queda reflejado en el documento remitido al Santo Padre: «*E nestes reynos, e em especial em Lisboa nas igrejas de São Domingos, e parrochiays de São Miguel, e Santo Esteuaõ de Alfama, e na igreja das Chagas, e na ermida ou capella do mesmo Corpo Santo ha imagens, altares, capellas, oratorios, e confrarias. E na freguezia de Massarelos da cidade do Porto ha huma igreja feita em louvor, e honra do mesmo santo. E o dia de sua festa por toda a parte se venera, e celebra com officios divinos, pragaçoens, e procissoens coma mayor solenidade que ser pode, e tanto se estima este bemaventurado santo, que quasi a nenhum dos que haõ de ir por mar lhe parece poder alcançar de Deus Nosso Senhor porto seguro se naõ por sua intercessaõ*». Sousa, 1767: 475.

obispo y el archiduque, se ha recabado el parecer y apoyo de sujetos reputados de ambos estados, entre ellos el del mitrado tudense, Bartolomé de la Plaza²⁵. En 1593 Felipe II concede a los responsables de la empresa derechos económicos sobre la pesca a ambos lados de la frontera, pero a pesar de la implicación y opinión de las autoridades, hermandades y personas influyentes el proceso entra en estado de letargo, y André Dias, que en 1601 hace balance de la situación en la que se halla el negocio, achaca el retraso a la inoperancia de los jueces nombrados por el monarca²⁶.

²⁵ Para que todo se hiciese con la «*deliberação, madureza, conselho, e autoridade que em cousa de tanto peso se requeria*», la documentación recopilada en Tui se envió a «*alguns reverendissimos senhores bispos, e muyto reverendos doutores, religiosos, e pias pessoas, a fim que cada hum por si con grande cuydado, e por tempos, e dias, tudo perfeitamente vissem, e considerassem, e depois nos referissem o que sentissem do negocio, e todos invocando o favor divino com seus escritos, razoens, e conselhos nos ajudassem. O que com diligencia fizerao, como consta dos seus votos por elles assinados*». Entre los logros de la empresa se halla el «*muy douto parecer do muyto illustre e reverendissimo senhor conde Joaõ Baptista Bilha, colleitor de Sua Santidade, ao presente residente nesta Corte*», y también el «*mandado de procuração do reverendissimo senhor dom Bertolameu de Plaça, bispo de Tuy, e da sua Igreja*». Sousa, 1767: 474-476.

²⁶ En el estado de la cuestión realizado en el arranque del seiscientos, André Dias expone que los cuatro jueces designados por el rey, al «*não se poderem nunca ajuntar todos*» generan un problema burocrático al proceso que impide extraer de las pesquerías todo el dinero posible, siendo éste el principal motivo «*de se entreter tanto tempo este requerimento, de que sucederão grandes perdas, e gastos*». Debido a ello existe un desfase contable entre los ingresos, menguados por la descoordinación de dichos jueces, y los cuantiosos gastos. En 1600 se hace por parte de las cofradías una petición al nuevo soberano, Felipe III, a través de su virrey, Cristóvão de Moura e Távora, para rebajar a uno el número de jueces y con ello agilizar la causa, quedando al final en dos. Piden asimismo al gobernador Moura «*ouuese por bem ser protector desta santa canonização, da maneira que o auía sido o archeduke Alberto*», solicitud que acepta de buen grado. Entre los resultados positivos de este empeño se encuentran «*sincoenta e seis instrumentos de procurações das villas e cidades marítimas, lugares e confrarias do santo en que alem de fazerem seu procurador geral perpetuo e irreuogauel ao dito André Díaz da Cruz, se obrigauão os ditos constituintes a fazer as ditas pescarias, pera as despezas da dita canonização*». Asimismo, existe en el archivo de la junta de canonización, en Lisboa, «*muitas cartas que as cameras dos ditos lugares, e pralados, e a religião de São Domingos fizeram a sua Santidade em que lhe pedem a dita canonização. E assim mais vinte e tantos pareceres de bispos, e doctores, e theologos que determinarão ser muy iusta e santa esta pretensão, e ter este reyno obrigação de a impetrar da Sua*

Al inicio del seiscientos los portugueses se colocan, una vez más, a la vanguardia de las demandas de santidad para San Telmo. En 1607 se retoma con fuerzas renovadas ante el obispo de Tui, Francisco Terrones del Caño, la causa de canonización principiada en Lisboa en 1590, de la que nada se sabía desde la rendición de cuentas de 1601. André Dias todavía ostenta la función de procurador general, y como tal nombra como apoderado al dominico Simão de Varros, profeso en el convento de Nossa Senhora da Vitória da Batalha, para que en su nombre forme un nuevo documento informativo ante el mitrado. Para esta renovada apuesta, que surge del anhelo de las «*cámaras, villas, lugares y puertos marítimos y feligresías y pueblos de los ríos Duero y Miño*», y de las «hermandades y cofradías del dicho sancto», se redacta en 1608 un formulario de once preguntas que inciden en la raigambre del culto al patrón, a las que dan respuesta una serie de testigos de acreditada solvencia, todos miembros de la Iglesia local²⁷. En el marco de esta propuesta habría que situar el ruego que el *senado* de Braga²⁸ eleva a Paulo V en 1608 y las gestiones que en 1610 realiza Felipe III, también soberano de Portugal, ante dicho papa, encaminadas a lograr tan ansiado fin y, mientras no se consigue, licencia para que pueda ser rezado en los conventos dominicos²⁹.

Flórez manejó, aparte de la de 1608, la documentación de otra tentativa para inscribir a San Telmo en el catálogo de santos de la Iglesia Universal, cuando ocupaba el palacio episcopal Bernardino

Santidade. Item mais huma informação sumaria em que o arcebispo de Lisboa, dom Miguel de Castro, pede a Sua Santidade em nome de todos os pretendores a dita canonização, com outros arrezoados para este proposito apontados em direito per pessoas muy doctas e qualificadas, com outros muitos autores, e escrituras. A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Doc. nº 4, 1601.

²⁷ A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Doc. nº 5, 1601.

²⁸ Cardoso, 1657: 564.

²⁹ Escribe Sousa que Felipe II, como así era nombrado en Portugal, se dirige en tal año al Sumo Pontífice «*pedindolhe com instancia esta canonização, e mandou ao seu embaixador que residia em a Corte de Roma, e ao agente de Portugal que nella tambem assistia, que da sua parte a requeressem. E que em quanto tradava a final conclusão pedissem, que se podesse rezar do santo por toda a Ordem de São Domingos*». Según informa Sousa, se avino a «*este ultimo ponto, como constasse estar beatificado pola Sè Apostolica*». Sousa, 1767: 478.

León de la Rocha. Aporta tan sólo dos elementos de la misma: una fecha, 1672, y un centro neurálgico, de nuevo el convento de los predicadores de Tui, regentado por el prior fray Juan de Pravia³⁰. En dicho año desempeñaba el cargo de maestro general de los dominicos un español, fray Juan Tomás de Rocabertí, que más tarde será arzobispo de Valencia, circunstancia que pudo animar a los impulsores a reanudar una tarea que ya llevaba mucho camino andado. Afirma el responsable de la comunidad dominica tudense que «*su religión solícita con Su Santidad el que se canoniçe al glorioso San Pedro González Thelmo*», indicando que para «*mouer el ánimo de Su Santidad*» conviene remitirle «*algunos papeles, bulas, jubileos, que se ubieren conçedido por los Sumos Pontífices a fauor de dicho santo y su altar, y de algunos de los muchos milagros que Dios ha obrado por medio de dicho santo*»³¹. Por tal motivo reclama al obispo que, junto con la persona nombrada por el cabildo, acuda al archivo capitular para hacer las diligencias que correspondan³².

En 1687 se trabaja con intensidad para tratar de convencer una vez más a la Sagrada Congregación de Ritos. En dicho año, la Congregación de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de la Corona de Castilla y León se dirige a la provincia de España de la Orden de Predicadores para que favorezca con su influencia la subida a los altares de la cristiandad de uno de sus primeros varones. En su misiva, los impulsores se obstinan, como en el pasado, en apoyar

³⁰ Flórez, 1767: 171.

³¹ A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Doc. nº 8, 1672.

³² Demandan al obispo León que registre en tal archivo «*los papeles que en él se allaren tocantes a lo referido y de los que se señalaren se de una copia en forma prouante con relación de los demás ynterponiendo Vuestra Ylustrísima a todo ello su autoridad y decreto pastoral, con el ynforme neçesario para Su Santidad y de como en la capilla deste santo está fundada una cofradía con sus constituciones a deuoción de dicho santo, que en todo ello hará Vuestra Ylustrísima particular seruicio a Nuestro Señor y a toda la religión de nuestro padre Santo Domingo*». El 3 de marzo de 1672 se realizan los traslados de las escrituras convenientes por parte de los comisionados del cabildo, los canónigos Antonio Tubía y Juan de Armida y Puga, y se verifica la autenticidad de los mismos por parre del notario apostólico Antonio de Araújo, nombrado por el mitrado, con lo que sólo queda la interposición de la autoridad episcopal por medio de decreto pastoral, firmado el 8 de marzo de 1672. A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Doc. nº 8, 1672.

su reclamación en una beatificación irreal, tan sólo basada en la tradición³³, ignorando el mecanismo que figura en una reciente norma apostólica, dictada en 1634 por Urbano VIII, que sugiere el camino a seguir para lograr la meta con éxito³⁴. Tienen en su haber un buen remanente de dinero³⁵ y el más que factible favor del soberano³⁶. En la respuesta del capítulo provincial, en la que hace valer sus esfuerzos pasados en la búsqueda de mayor dignidad

³³ El escollo más importante para lograr tan codiciado propósito se halla en el empecinamiento de fundamentar las pretensiones sobre la tradición de una supuesta beatificación realizada en 1254, en tiempos del papa Inocencio IV, de cuya bula no se ha podido acreditar su existencia en ninguna instancia, obstinación que condena a todo proceso a una inevitable parálisis.

³⁴ La carta *Caelestis Hierusalem cives* deja los procesos de beatificación y canonización en manos de la Sagrada Congregación de Ritos, creada por Sixto V en 1588. Se establece un procedimiento extraordinario *via cultus* para los siervos de Dios a los que, careciendo de beatificación ordinaria, se les rinde culto público inmemorial, cifrado en al menos cien años de antelación al citado documento, es decir, antes de 1534. Ello afecta directamente a San Telmo, pues en toda iniciativa futura que quiera ser tramitada habrá que probar fehacientemente la antigüedad de dicha veneración.

³⁵ Entienden que «el gasto desta canoniçación se puede haçer sin ninguno de el patrimonio real», pues tienen constancia «*por relaciones ziertas que en muchos puertos de mar destos reynos de España, particularmente en los de Portugal, ay cantidad de dinero recojido para este fin, y en todos afectuosamente se desea petitorio para splendor de su santuario y capilla por los grandes prodijios y marauillas que a obrado y cada día obra sobre las aguas del mar, de que es patrón*». A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilados en 1835), Doc. nº 12, 1687.

³⁶ Era de esperar el amparo de la corona al proyecto, «*así por los feruorosos deseos que tiene de la honra de los santos como por hauer experimentado sus reales armas por muchas veçes el fauor y ayuda de San Thelmo, hasta verle visiblemente en las gauias, y son sin número las que a librado los soldados de las tormentas del mar, de que Su Magestad se deue dar por muy obligado deuoto suyo, remitiendo este memorial a su Consejo de Cámara y padre confesor, decretado por uno de los secretarios del Conde Duque para que den horden que así las limosnas y promesas ofrecidas hasta aquí como las que se ofrecieren en adelante y resultaren del petitorio se recojan y pongan en erario de la dicha cathedral de Tuy y capilla de San Thelmo, o se tome otro medio, el más conveniente para juntar dichas limosnas y junto al dinero neçesario para el dicho gasto se dará quenta a Su Magestad para que ynterponga su real interciçión con Su Santidad, que en ello hará Su Magestad muy agradable seruicio a Nuestro Señor y a estos sus humildes capellanes mucha merced, que postrados a sus reales pies así s elo suplican y piden*». A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo, Doc. nº 12, 1687.

para San Telmo, truncados por la ausencia de bula de beatificación, «*aviéndose buscado con todo cuidado y diligencia en Roma, aún con referirlo Abraham Bzobio y Barbosa*», agradecen no tener que echar mano de sus menguadas arcas y se ofrecen para terciar ante el mentado Rocabertí y el marqués de Cogolludo, «*quien por lo mucho que faboreze a esta provincia esperamos animará con viueza esta causa*»³⁷. El soporte de la realeza no se hace esperar, pues en una carta fechada en 1687 Carlos II transmite a la curia romana el afán de la Iglesia tudense por recuperar la liturgia particular del santo y su deseo personal de que tal objetivo se logre³⁸. Tampoco se quedan rezagados en su apoyo cabildos de gran relevancia, como el de la catedral de León³⁹, y miembros destacados del instituto dominico español, entre los que se figuran el aludido arzobispo valenciano y el prelado de Zamora, fray Antonio de Vergara⁴⁰.

³⁷ A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo, Doc. nº 12, 1687.

³⁸ El soberano español en una carta dirigida al cardenal Casanati, miembro destacado de la curia de Roma, comunica que «*el Deán y Cauildo de la Yglesia Cathedral de Tuy me a representado que de más de quatrocientos años a esta parte zelebra por su patrón singular y de todo aquel obispado, con misa y rezo todo del común con octauas, a San Pedro González Telmo, de la relijón de Santo Domingo, patrono uniuersal de todos los nauegantes, y especialmente de mis flotas y armadas. Por cuia causa y la mucha deuoción de aquella Yglesia y obispado, originada de sus repetidos milagros y prodigios con que le fauuoreció, así en vida como después de muerto por medio de su Santo Cuerpo, y demás reliquias de que goça aquella Yglesia, con propia capilla, hermandad y cofradías, desea que Su Santidad le apruebe, asigne y permita para mayor gloria del santo lecciones propias en el rezo de su día en aquella Yglesia y obispado, suplicándome fuese seruido ynterponer mi real protección con Su Santidad y con vos para que tenga efecto esta grazia. Y deseando mucho se [lo]gre, os ruego, y encargo muy afectuosamente, os ynterpongáis con Su Beatitud a fin de que se digne conçeder a [la] Yglesia Cathedral y obispado de Tuy lecciones propias en el rezo del día de San Pedro Gonçález Telmo, su patrono, que serán muy de mi real gratitud las diligencias que sobre ellos hiziereis, y reziuiré de vos agradable seruizio*». A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Doc. nº 13, 1687.

³⁹ A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Doc. nº 14, 1687.

⁴⁰ A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Docs. nº 10 y 11, 1687.

La última solicitud oficial a la Santa Sede para recobrar las lecciones exclusivas en el rezo del día de San Telmo, al menos antes de la contratación de la sillería de coro, viene de la mano del obispo benedictino Anselmo Gómez de la Torre. En 1690, nada más tomar posesión, se marca como prioridad, a instancias del cabildo, el restablecimiento de dicha costumbre litúrgica, que había sido prohibida en 1568⁴¹. A tal efecto examina presencialmente, con ayuda de su secretario de cámara y dos notarios, «*los santorales, pergaminos antiguos, tablas de la yglesia, libros, synodales, monumentos y otros qualesquiera papeles*», a fin de extraer todo aquello que ayude a probar «*la mayor antigüedad y zerteça del culto de dicho santo, y de su principio y autoridad*», autorizando copias auténticas de los documentos más convenientes para ser enviadas a Roma. Acompañan al informe resultante trasuntos de escritos medievales, como el relato de la vida del santo, la misa que se oficiaba en su honor y las constituciones civiles del obispo Diego de Muros, de 1484, así como otros textos de la Edad Moderna, caso de las sinodales de Avellaneda y Torquemada⁴², los dos traslados de las reliquias y el documento informativo de 1608. En la memoria, aún sin renunciar del todo a la quimera de la beatificación, remitiéndose a lo dicho al respecto en textos precedentes, ya no se insiste en ella como antaño y se limita en gran medida a justificar el enraizamiento devocional, tal y como aconseja la norma papal de 1634. Las perspectivas son inmejorables, pues, como recuerda el obispo, al valor de los instrumentos que atestiguan dicho culto se une la difusión del mismo por iglesias y capillas de España, Portugal, la Orden de Predicadores e, incluso, Italia, país de otro gran patrón de marineros: San Erasmo de Fornia. Igualmente destaca la gran cantidad de autores que han prestado su pluma para escribir la historia de

⁴¹ La reforma del breviario romano impulsado tras el Concilio de Trento, acometida por Pío V en 1568 por medio de la bula *Quod a nobis*, supone para casos como el de San Telmo la anulación del oficio propio, que hasta esa fecha, y desde la Edad Media, regía en la basílica tudense, y su sustitución por el común de confesor no pontífice.

⁴² Las sinodales de Torquemada, de 1578, tienen la particularidad de ser las primeras en incluir la fiesta de San Telmo como precepto, después corroborada en las de Francisco Terrones del Caño, de 1603, y Pedro de Herrera, de 1627. Véase Galmés, 1991: 145.

San Pedro González, entre ellos un santo: Antonino de Florencia⁴³. También juega a favor de las pretensiones de la Iglesia tudense el hecho de que ya hayan sido aprobadas recientemente por esta vía las beatificaciones de figuras tan relevantes como Ludovica Albertoni, materializada en 1671, y Pedro Regalado, que tuvo lugar en 1683. El obispo envía su *Memorial* a la sede apostólica a través de un apoderado y confía las gestiones del negocio a fray Alonso de Mier, de su misma religión y procurador general de los monjes de San Benito en Roma, que tiene en su historial el haber allanado el camino para el alistamiento de Gertrudis de Helfta en el santoral de la Iglesia de Roma, hecho que acontece en 1677⁴⁴.

Los intentos de alistar a San Telmo en el martirologio romano han resultado infructuosos hasta la fecha, y también lo serán en el futuro, pues lo máximo que se ha conseguido ha sido la aprobación, en 1741, del culto público profesado desde tiempo inmemorial, una suerte de declaración asimilable a la beatificación. Pero poco importa, pues la piedad popular le ha otorgado desde tiempos remotos la bula que le han negado los obispos de Roma, y los sucesivos cabildos y prelados tudenses se han esforzado por todos los medios en acrecentar su memoria. Entre ellos, como queda señalado, Anselmo Gómez de la Torre, que lejos de acobardarse ante la dilación y cerrazón pontificia llevará al terreno de la escultura, en la sillería que él mismo financia en 1699, encomendada a Francisco de Castro Canseco⁴⁵, el nuevo calendario diocesano, renovado y aprobado en 1688 durante el episcopado de Ildefonso Galaz Torrero. En él entran por primera vez las fiestas de santos considerados como propios, muchos de ellos legendarios, y se afianza y toma carta de naturaleza la de San Telmo⁴⁶.

⁴³ San Antonino, 1502: 213.

⁴⁴ A.C.T., Papeles pertenecientes a nuestro patrón San Telmo (compilación de 1835), Docs. nº 17-18, 1690.

⁴⁵ A.C.T., Protocolos, Francisco Giráldez, 1699, fols. 29r-31v.

⁴⁶ Así figura inscrito en el KALENDARIVM PERPETVVM PROPRIVM ECCLESIAE, ET DIOECESIS TVDENSIS, aprobado el 15 de enero de 1688: «APRILIS. Feria 2. post Octauam Paschae PETRI TELMI Ecclesiae, & Dioecesis Tudensis, immò, & Nautarum Patroni, dup. I. clas. cum Octaua in tota Dioecesi. In Matrice (in qua asseruatur Corpus) Processio Solemnis cum Reliquiis».

Para el santo mediador de los hombres de mar se reservan los respaldos de los siales del nivel inferior, en los cuales se sientan los capellanes, que albergan a lo largo de veintiséis paneles la narración de su vida y actividad portentosa, cuya lectura se efectúa de forma continua en el evangelio y la epístola, siempre de oriente a poniente. No se trata desde luego del primer ciclo iconográfico consagrado a Pedro González en la basílica, pues el antiguo retablo-relicario manierista ya contenía un pequeño muestrario, como queda dicho, pero sí el más amplio y completo que se le haya dedicado en la historia del arte⁴⁷. En los trece relieves de la derecha se desarrolla su trayectoria vital y muerte, junto con los milagros obrados en vida, serie que a su vez se fragmenta en cuatro partes: una primera estancia formativa en Palencia en el seno de la catedral y el convento dominico; un segundo período como confesor del rey Fernando III en la campaña de reconquista de Al-Andalus; una tercera fase de predicación en Galicia, divisible en tres escenarios: la diócesis de Lugo, las tierras bañadas por el río Avia y Baiona; y, finalmente, su deceso en la ciudad de Tui, narrado en tres etapas: anuncio, agonía y óbito. Por su parte, en los trece recuadros de la izquierda se tallan sus exequias en la basílica tudense y los *miracula post mortem*, la secuencia más extensa de todas las que conforman la crónica vital, que a su vez se segmenta en un buen número de asuntos que inciden, fundamentalmente, en su condición de protector de enfermos y refugio de desamparados en el medio acuático.

Analizar la totalidad de los espaldares se alejaría de las restricciones impuestas a este trabajo, por lo que me limitaré a aquéllos que han tenido repercusión en la escultura barroca de la basílica, siendo no obstante fiel al título que he dado a la comunicación. El recorrido comienza por el segundo panel de la sillería, que muestra el estadio previo y la causa de la entrada de San Pedro González en la Orden de Predicadores. El obispo Tello Téllez de Meneses, no contento con haber traído a su sobrino de Frómista a Palencia para cursar estudios universitarios de teología en el recién creado Estudio General, y con proporcionarle un cargo de canónigo en la basílica palentina, solicita para él al Papa el deanato de la misma, que había quedado vacante. Tras haber sido confirmado, lejos de

⁴⁷ Para un recorrido por la iconografía de San Telmo en España, Galicia y Portugal véanse Iglesias Almeida, 1992: 15-19; Andrés Ordax, 1996: 377-397; y Andrés Ordax, 1998, 123-144.

asumir tal distinción con compostura eclesiástica, celebra su designación con porte y comportamiento laico, saliendo a galope con un caballo por las calles de la ciudad durante los festejos navideños. El panel muestra el escarmiento sufrido por el arrogante deán a causa de su actitud inmoderada. Presiden la escena la cabalgadura y su jinete, uno desestabilizado tras haber resbalado y el otro, colgado aún de uno de los estribos de la montura, arrojado por el equino a un suelo fangoso. En el cieno pueden verse las huellas de los cascos de la caballería y las marcas de los zapatos del imprudente clérigo. Dos hombres acuden a socorrer al descalabrado prebendado: uno de ellos le ayuda a incorporarse, mientras el otro gesticula tratando tal vez de apaciguar al enloquecido animal. Como telón de fondo de este vergonzoso escenario figura una arquitectura palaciega, tal vez la residencia de su deudo, a cuyo balcón se asoma un cuarto personaje, posiblemente una mujer, que ha sido testigo del infeliz suceso, dando a entender que éste se ha desarrollado en un contexto urbano⁴⁸ [fig. 1]. Existe un claro paralelismo entre esta caída y la de San Pablo camino de Damasco, pues ambas se producen por intervención divina y conllevan el arrepentimiento y la abjuración de la vida pasada⁴⁹. Es muy probable que se hayan usado grabados

⁴⁸ Señala Pulgar, que es la fuente de inspiración de este pasaje, que con la nueva dignidad Pedro González «se hallava tan glorioso, que quiso hazer pública demostración de su contento. Prevínose de profano aparato, menos decente al estado eclesiástico. Y en la festividad de el Nacimiento de Nuestro Señor Iesucristo, se vistió de espléndido ropaje, montó en un cavallo, ricamente enjaezado, y con grande acompañamiento fue paseando toda la ciudad». Pero la providencia «dispuso, que cayese de su vanidad, y cauallo, como derribó a Pablo de él, y de su indiscreto zelo, para que fuese predicador de las gentes. En la calle, que entonces era la más principal, y frecuente, que oy llaman el Barrio del Santo San Pedro, la ligereza de su ánimo le incitó, para que aplicase las espuelas al cavallo, y moverle a más veloz curso. Partió encendido el bruto, pero cayó en medio de la carrera, y no sólo él, pero Pedro, que le governava, fueron embueltos en profundo lodo, de suerte, que no era fácil reconocer el rostro de Pedro, ni la forma de sus vestidos. Acudieron los del acompañamiento y le sacaron del cieno a Pedro, que estava en sí mismo más confuso, que lo que el lodo auía obscurecido su rostro». Véase Fernández de Pulgar, 1680: 289.

⁴⁹ Pulgar tuvo clara esta dualidad, ya apuntada en la nota anterior: «Tenía siempre delante de los ojos el documento de San Pablo, que fue idea de su caída, y quería imitarle en su leuantamiento, desnudándose del hombre antiguo y de todas sus operaciones y procurando vestirse de nuevo hombre, según la ley de Dios». Véase Fernández de Pulgar, 1680: 290.

alusivos a este tema bíblico como patrón gráfico, en los cuales se aprecian actitudes semejantes a las que aquí se muestran, como es el caso, entre otros posibles, del ejemplar que lleva la firma de Pedro Ángel en el *Flos sanctorum* de Alonso de Villegas⁵⁰ [fig. 2]. Pero por entonces existía en la basílica tudense un referente más cercano, concretamente una de las pinturas sobre tabla del exterior de las puertas del relicario catedralicio⁵¹. Al acto de soberbia de la que hace gala el advenedizo canónigo le sigue una cura de humildad, que en el ámbito de la emblemática se representa también como un hombre descabalgado, como así sucede en autores como Sebastián de Covarrubias Orozco⁵² [fig. 2]. El asunto aquí figurado sirve de fundamento temático para el San Telmo ecuestre que quince años más tarde, en 1714, ejecuta Domingo Rodríguez de Pazos para la cima de la caja del órgano del evangelio⁵³. Hace pareja con Santiago Matamoros, muy presente en esta clase de muebles en Galicia, pero a diferencia del apóstol su actitud no es bélica y por la posición encorvetada de su caballo da la impresión de que se halla en el estadio previo a la caída y que el caballero que le acompaña en el suelo, a su izquierda, está ahí para asistirle cuando se produzca el providencial desenlace [fig. 1].

Abandona Palencia reclamado por el rey Fernando III, que se hallaba en el sur de la península tratando de recuperar terreno a los musulmanes, recalando más tarde en Galicia. Inicia su predicación por la diócesis de Lugo y las tierras del río Avia, bajando posteriormente a Tui. Tras permanecer en la ciudad por un tiempo entretenido en su misión de pregonación acude a Baiona para confortar a un amigo moribundo, conjuntamente con su joven discí-

⁵⁰ Villegas, 1591: 103.

⁵¹ Véase la nota 20.

⁵² El mensaje del emblema dice así: «Tiene do quiera la lisonja entrada, Y triunfa en los alcazares reales, Tan admitida, y tan acreditada, Que despriua a los buenos y leales: Cetro infeliz, corona desdichada, Si acaso das orejas a estos tales, Solo el cauallo al hombre desengaña, Quando sobre el no tiene brio y maña». Covarrubias Orozco, 1610: 249.

⁵³ Se le exige al escultor «poner en dichas cajas las figuras correspondientes y necesarias para su adorno y maior desença, y por remate de la grande a nuestro patrón San Thelmo de canónigo a caballo, y en la medeana a nuestro patrón Santiago tanuién de a cauallo». A.C.T., Protocolos, Juan de Ínsua y Valdivieso, 1714, 2º, fol. 67r.

pulo, fray Pedro de las Marifías, y el seglar que le trajo la noticia de la enfermedad. De camino a la villa, a la altura del monte de San Antonio⁵⁴, el inexperto novicio se queja al laico de la despreocupación de su mentor por los alimentos y por no proporcionarle a él la ración que le corresponde. Pedro González, que había dejado atrás a ambos se hace eco de la conversación, pese a estar muy lejos para oírla, se acerca al fraile hambriento y le indica que en lo alto de la loma que está a su derecha hallará pan y vino para calmar su apetito y el del laico con el que comparten viaje. En la andanza reflejada en el noveno respaldo de la sillería está implícito el resto del milagro, pues una vez saciados ambos jóvenes dejaron la comida sobrante en el lugar en el que la habían encontrado, conminados por el viejo predicador, pero cuando por curiosidad quisieron comprobar si la comida seguía allí, los comestibles ya habían desaparecido⁵⁵ [fig. 3]. Dicho relato ha sido trasladado, sin apenas variaciones compositi-

⁵⁴ El autor de la descripción del programa iconográfico del cuerpo bajo de la sillería, realizada en 1732, nombra el cerro de ese modo (A.C.T., Proceso de Canonización de San Telmo (1728-1732), VI, fol. 756r). La *Legenda* lo define con un topónimo impreciso, difícil de localizar: *Portella de Arcela* (Flórez, 1767: 256).

⁵⁵ Así difunde Castillo, que es la referencia más precisa, el trayecto milagroso que aconteció de camino a la villa marinera: «*Quando llegaron a la cumbre de un çerro que se llama Portella de Arçella, ya los compañeros yuan cansados y desmayados. Y el frayle dixo al seglar. Este buen padre como es viejo y está hecho a comer poco, no siente el trabajo de los otros, y quiéreme a mi llevar por su regla. Y esto no puede sufrirse. Que ni las edades son unas ni los estómagos unos. Conoció el sieruo de Dios por reuelación diuina la murmuración de su compañero, y boluiéndose a él le dixo. Hijo si tenéys hambre llegaos a aquella peña, mostrándosela con el dedo, y allí hallaréys que comer por esta vez. Fueron el fraile y su compañero adónde el sieruo de Dios les dixo y hallaron dos panes embultos en una seruilleta limpiísima. Pan blanco como la leche, y de un sabor admirable, como cosa que por ser hecha de milagro excede a la naturaleza. Hallaron también una vasija de vino. Y truxéronlo todo al sancto, fray Pedro. El qual les mandó que comiesen y beuiesen a su gusto, y lo que les sobraba lo tornasen a poner adónde lo auían hallado. Hizieronlo ellos así. Y quando uuieron comido y tornado a su lugar las sobras, prosiguieron su camino con el sieruo de Dios. Y platicando entre sí de lo que auían visto, quedauan admirados, de que fray Pedro uuiese entendido sus quejas y murmuración, y de que entre las peñas se uuiese hallado pan y vino de aquella manera. Y con la admiración fueles creciendo el deseo de tornar por lo que auían guardado. Y dexando al sieruo de Dios que su poco a poco caminaua rezando, boluieron a la peña. Donde no hallaron ya cosa de las que auían dexado».* Castillo, 1584: 238-239.

vas, pero con las lógicas diferencias que suponen el cambio de estilo y la policromía, al frente del retablo de las reliquias, contratado en 1735 al escultor Francisco Alonso de Castro⁵⁶ [fig. 3].

Entre los milagros póstumos hay dos que han influido en mayor medida en la reputación de San Telmo como benefactor de mareantes. El primero de ellos, tallado en el penúltimo asiento, muestra el rescate de un marinero que se había precipitado al mar desde uno de los palos de su navío, que se ve inmerso en un fuerte oleaje en medio de un océano embravecido. Después de continuos ruegos, ya desesperanzado, se le aparece el santo entre cúmulos, lo agarra por una mano y lo devuelve a la nao, ante la estupefacción y el regocijo de los compañeros de singladura, que apostados en la popa lo daban por perdido ante la imposibilidad de acudir a su rescate⁵⁷ [fig. 4]. En el último relieve del programa iconográfico se divisa una embarcación zozobrando a merced de la tempestad, bajo un cielo atronador colmado de nubes y con el mar embravecido. Los cuatro miembros de la dotación se hallan al límite de sus fuerzas, agarrándose a los mástiles para no caer al agua, dos de los cuales están partidos, mientras uno de los hombres se arrodilla en la popa y junta las manos implorando la protección del dominico en este momento de desazón. Tras oír las súplicas aparece sobre el destrozado velero con una candela encendida, aportando luz y sosiego a los desdichados mareantes, cesando de inmediato las inclemencias del tiempo⁵⁸ [fig. 4]. Entre los acontecimientos

⁵⁶ A.C.T., Protocolos, Juan de Ínsua y Valdivieso, 1735, fols. 84r-85r.

⁵⁷ Castillo vuelve a ser una vez más la fuente impresa que interpreta con mayor certeza la *Legenda* tudense: «*Estando una vez un marinero en la gauia alta de su nauío se leuantó un viento tan furioso que dio con el hombre en el mar. Y como entonces trayan todos en el pico de la lengua el nombre de Sant Pedro González encomendose a él en este peligro. Y el sancto confesor en hábito de su Orden le traouó por la mano diciendo: pues me has llamado, yo quiero socorrerte. Y con esto le lleuó al nauío, que ya se auía alargado buen trecho*». Véase Castillo, 1584: 242.

⁵⁸ Este suceso portentoso figura entre los que cita Frachet de forma sucinta en *De viris illustribus*: «*Unos mrisnos que se hallaban en peligro grande invocaron a fray Pedro González, quien de repente se les apareció diciendo: Aquí estoy. Y confortándolos los condujo al puerto*» (Véase Álvarez, 1885:454). Algo más gráfico resulta Sousa, que aporta al relato de Frachet mayor carga literaria: «*Lemos em Santo Antonino na vida que escreve deste santo, que certos marinheiros vendose no mar salteados de hum temporal tão forte, que destroçada a nao, e quebrados*

de la historia de San Telmo pintados en las puertas del relicario de finales del quinientos se halla el que ahora nos ocupa, del que cabe suponer que ha sido fuente de inspiración para el mueble coral⁵⁹.

Tales asuntos de salvamento marítimo han tenido irradiación en el espacio catedralicio, pues figuran combinados en el aludido retablo relicario dieciochesco. Mientras con una mano sujeta el cirio con la otra agarra a uno de los marinos que se habían precipitado al mar para depositarlo junto a los miembros de tripulación, al tiempo que otros dos esperan a ser evacuados [fig. 5]. Para ambos se pudieron haber tomado prestados algunos referentes icónicos de santos que han sobresalido como rescatadores en el medio náutico, entre ellos el propio fundador de la orden dominica, Santo Domingo de Guzmán⁶⁰, y otro miembro relevante de la misma, San Pedro de Verona⁶¹, pero también San Nicolás de Tolentino⁶², Santa

os mastros esperavão cada hora ser comidos das ondas, acodirão com efficacia aos merecimentos de São Pero Gonçalves, e chamando por elle, lhes apareceu clara, e visivelmente, e lhes disse, que aly o tinhão, que não perdessem animo. E logo abonançou o tempo. E porque a nao ficara em estado que não tinha com que se poder governar, o santo se fez piloto, e a foi governando ate a por em parte segura» (Véase Sousa, 1767: 469). Antist informa sobre un milagro similar, aunque en vida del santo, realizado mientras asistía como capellán al rey santo: «Por este mismo tiempo acaeciò que unos mercaderes de Portugal yuan en una naue a Seuilla a proueer de bastimentos al exército christiano, y viéndose en peligro de perderse por una rezia tempestad y borrasca, acordándose de Sant Pedro, cuya sanctidad tenían bien conocida, y entendían que se hallaua con el rey en el cerco de Seuilla, encomendáronse mucho en sus oraciones, y luego lo vieron encima la gabia de la naue, no en forma de luz, sinò con sus hábitos ordinarios, con lo qual cesó la tormenta, y llegando la anue a saluamento publicaron los mercaderes el caso por el exército con extraña admiración de todos los soldados» (Véase Antist, 1587: 34).

⁵⁹ Véase la nota 20.

⁶⁰ Santo Domingo ha sido retratado como valedor de naufragos al menos en dos retablos: el proveniente del convento de Santa Clara de Vic, hoy en el museo episcopal de dicha ciudad, obra de Lluís Borrassà de hacia 1414-15, y el *Polittico di San Domenico*, pintado por Franceso Traini en 1345, conservado en el Museo Nazionale di San Matteo di Pisa.

⁶¹ El ejemplar más importante al respecto es un relieve de su tumba, emplazada en la Cappella Portinari de la Chiesa di Sant'Eustorgio di Milano, ejecutada por Giovanni di Balduccio en 1338.

⁶² El santo agustino figura como salvador de una embarcación despedazada por el temporal en un cuadro de Giovanni di Paolo, de 1457, expuesto en el Philadelphia Museum of Art.

Clara de Asís⁶³ y, sobre todo, Nicolás de Mira por la abundancia de prototipos pictóricos⁶⁴ [figs. 5-6]. Dichos episodios de socorro están en la base de la construcción del arquetipo de San Telmo: ataviado con el hábito dominico, levantando con una mano una candela encendida y sujetando con la otra un barco. Así figura el patrón tudense en el respaldo del sitial episcopal de la sillería y en el ático, delante de un transparente, del relicario del setecientos [fig. 7], pero también en un precedente que sin duda se tomó en consideración: un óleo colgado en la sacristía capitular, en el que figura San Telmo formando pareja con San Teotonio⁶⁵ [fig. 8]. Esta misma idea, aunque simplificada, se transmite a través del busto-relicario que alberga piezas del hábito, encomendado en el segundo tercio del siglo XVIII, oculto tras las puertas del retablo mayor de la capilla de San Telmo [fig. 8].

⁶³ La santa franciscana ejerce asimismo la función de intercesora con otra nave que zozobra en medio de una tempestad, en un cuadro, también de Giovanni di Paolo, pintado en torno a 1455-60 y conservado en la Gemäldegalerie de Berlín.

⁶⁴ San Nicolás es, con mucho, el santo que más ha proliferado como abogado de marineros y naufragos en el mundo del arte, tanto en Occidente como en Oriente. Los Hermanos Limbourg trasladan este tema a una de las páginas del manuscrito *The Belles Heures of Jean de France, Duc de Berry*, de aproximadamente 1405-09, atesorado en The Metropolitan Museum of Art (Nueva York). Gentile da Fabriano y Beato Angelico desarrollan este asunto en sendos lienzos ubicados en la Pinacoteca Vaticana, de 1425 y de hacia 1437 respectivamente. Giovanni Toscano y Lorenzo Monaco hacen lo propio en dos ejemplares pictóricos de la Galleria dell'Accademia de Florencia, fechados en torno a 1423 y 1424. El Ashmolean Museum de la Universidad de Oxford posee en su colección una ténpera de Bicci di Lorenzo (1433-35) y un dibujo de Albrecht Altdorfer (1508).

⁶⁵ Véase sobre el mismo Monterroso Montero, 1995: 488.

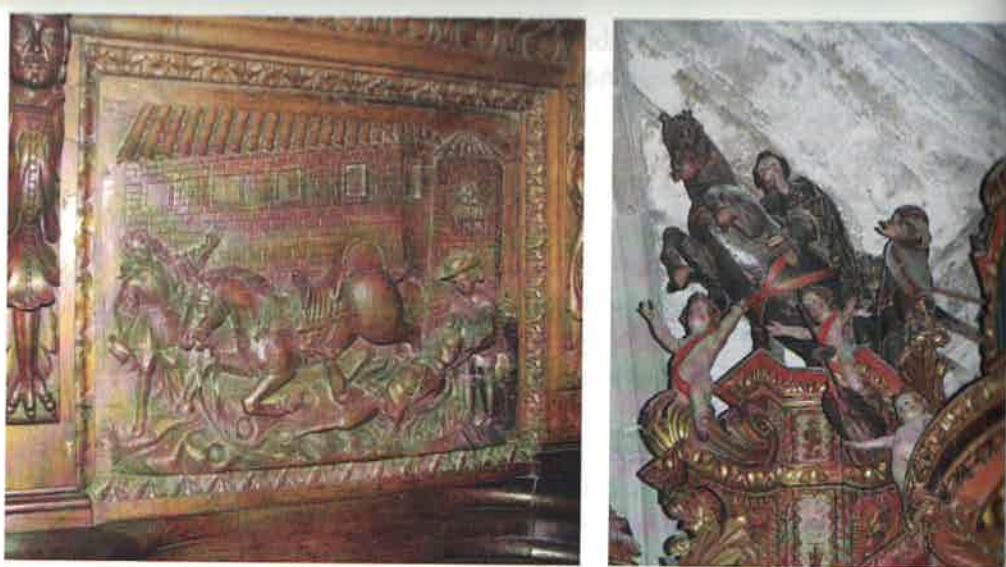


Figura 1. Francisco de Castro Canseco, Sillería del coro, 1699, *Conversión de San Telmo* [izquierda] y Domingo Rodríguez de Pazos, Caja del órgano del evangelio, 1714, *San Telmo ecuestre* [derecha]. Catedral, Tui.



Figura 2. Pedro Ángel, *San Pablo camino de Damasco*, en Alonso de Villegas: *Flos sanctorum*, Toledo, Por la viuda de Iuán Rodríguez, 1591, p. [103] [izquierda] y *Solus nescit adulari*, en Sebastián de Cobarrubias Orozco: *Emblemas morales*, Madrid, Por Luis Sánchez, 1610, emblema 45 de la centuria tercera [derecha].



Figura 3. *Milagro de los alimentos en el viaje a Baiona*, de Francisco de Castro Canseco, Sillería del coro, 1699, y Francisco Alonso de Castro, Retablo-relicario, 1735 [izquierda y derecha]. Catedral, Tui.



Figura 4. Francisco de Castro Canseco, Sillería del coro, 1699, *San Telmo rescata a un náufrago* [arriba] y *San Telmo ayuda a la tripulación de un barco* [abajo]. Catedral, Tui.



Figura 5. Francisco Alonso de Castro, Retablo-relicario, 1735, *San Telmo rescata a la dotación de un navío*. Catedral, Tui [derecha] y Francesco Traini, Trittico di San Domenico, 1344-45, *Santo Domingo salva a un grupo de peregrinos ingleses en el río Garona*. Museo Nazionale di San Matteo, Pisa [izquierda].



Figura 7. *San Telmo como patrón de mareantes*, de Francisco Alonso de Castro, Retablo-relicario, 1735 y Francisco de Castro Canseco, Sillería del coro, 1699 [izquierda y derecha]. Catedral, Tui.



Figura 6. Paul, Herman y Johan Limbourg, *Belles Heures du duc de Berry*, ca. 1405-09, *San Nicolás de Bari acude a la llamada de los miembros de una embarcación*. The Metropolitan Museum of Art, New York [izquierda] y Giovanni di Paolo, *Saint Nicholas of Tolentino saving a shipwreck*, 1457. Philadelphia Museum of Art, Philadelphia [derecha].



Figura 8. San Teotonio y San Telmo, Sacristía capitular, anterior a 1617 [izquierda] y Busto con reliquias de San Telmo, Retablo mayor de la capilla de San Telmo, posterior a 1735 [derecha]. Catedral, Tui.

Bibliografía

- Álvarez, 1885
Álvarez, Paulino: *Vidas de los hermanos. Leyenda histórica maravillosa de la Orden de Predicadores en el siglo XIII*, Palencia, Alonso y Z. Menéndez, 1885.
- Andrés Ordax, 1996
Andrés Ordax, Salvador: «Cultura e iconografía: proyección universal del dominico palentino Pedro González», en *A.C.T.as del III Congreso de Historia de Palencia*, vol. IV, Palencia, Diputación Provincial, 1996, pp. 377-397.
- Andrés Ordax, 1998
Andrés Ordax, Salvador: «Un patrono para los navegantes portugueses: o Corpo Santo», en Ribot y Belenguer (coords.), 1998, pp. 123-144.
- Andrés Ordax, 2003
Andrés Ordax, Salvador: «Iconografía de los patronos de los navegantes en el Atlántico peninsular: o Corpo Santo», en Calo Lourido, Francisco (coord.), 2003, pp. 197-217.
- Andrés Ordax, 2006
Andrés Ordax, Salvador: «San Telmo, San Gil y otros dominicos en la iconografía de la fachada de San Pablo de Valladolid», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, nº 41, 2006, pp. 55-66.
- Antist, 1587
Antist, Vicente Justiniano: *La vida de Sant Pedro Gonçález Telmo, abogado de los navegantes*, Valencia, En casa de la viuda de Pedro de Huete, 1587.
- Calo Lourido, 2003
Calo Lourido, Francisco (coord.): *Pontevedra e o mar, Pontevedra*, Concello de Pontevedra, 2003.
- Cardoso, 1657
Cardoso, Jorge: *Agiologio lusitano dos sanctos, e varoens illustres en virtude do Reino de Portugal e suas conquistas*, vol. II, Lisboa, Na officina de Henrique Valente d'Oliveira, 1657.
- Castillo, 1584
Castillo, Hernando de: *Primera parte de la Historia General de Sancto Domingo, y de su Orden de Predicadores*, Madrid, En casa de Francisco Sánchez, 1584.
- Covarrubias Orozco, 1610
Covarrubias Orozco, Sebastián de: *Emblemas morales*, Madrid, Por Luis Sánchez, 1610.
- Fernández de Pulgar, 1680
Fernández de Pulgar, Pedro: *Teatro clerical, apostólico y seular de las iglesias catedrales de España, desde la fundación primitiva y predicación del evangelio por el apóstol Santiago, y sus discípulos, y prebeminencia del estado eclesiástico secular al regular... Continúa la historia secular, y eclesiástica de Palencia, desde la reedificación por el rey don Sancho el Mayor, hasta el tiempo presente*, Madrid, Por la viuda de Nieto, 1680.
- Flórez, 1767
Flórez, Enrique: *España sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España... Continuación de las memorias de la Santa Iglesia de Tuy*, Madrid, Por Antonio Marín, 1767.
- Galindo Romeo, 1923
Galindo Romeo, Pascual: *Tuy en la Baja Edad Media. Siglos XII-XV*, Madrid-Zaragoza, C.S.I.C., 1923.
- Galmés, 1991
Galmés, Lorenzo: *El bienaventurado fray Pedro González, O.P., San Telmo. Estudio histórico-hagiográfico de su vida y su culto*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1991.
- Galmés y Gómez García, 1987
Galmés, Lorenzo y Gómez García, Vito Tomás (dirs.): *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*, Madrid, B.A.C., 1987.
- García García, 1981
García García, Antonio (dir.): *Synodicon hispanum. I. Galicia*, Madrid, B.A.C., 1981.
- Gómez Sobrino, 1986
Gómez Sobrino, Jesús: «Inventario artístico de la catedral de Tui, del siglo XVI, a través de las visitas pastorales», *Tui. Museo y Archivo Histórico Diocesano*, IV, 1986, pp. 169-210.
- Iglesias Almeida, 1992
Iglesias Almeida, Ernesto: «Sobre el culto e iconografía de San Telmo», *Boletín de Estudios del Seminario Fontán Sarmiento de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia*, nº 13, 1992, pp. 15-19.
- Janini, 1977
Janini, José: *Manuscritos litúrgicos de las bibliotecas de España*, vol. I, Burgos, Aldecoa, 1977.
- Martínez Fernández, 2008
Martínez Fernández, Manuel: «Los milagros de San Telmo (1258). Introducción y transcripción», *Castellum Tyde*, nº 2, 2008, pp. 141-159.
- Monterroso Montero, 1994
Monterroso Montero, Juan Manuel: «La primitiva capilla de San Pedro González Telmo en la catedral de Tui», *Tui. Museo y Archivo Histórico Diocesano*, VII, 1994, pp. 100-106.
- Monterroso Montero, 1995
Monterroso Montero, Juan Manuel: *La pintura barroca en Galicia (1620-1750)*. Tesis doctoral presentada en la Universidade de Santiago de Compostela, 1995.
- Ribot y Belenguer, 1998
Ribot García, Luis Antonio y Belenguer Cebría, Ernest (coords.): *Las sociedades ibéricas y el mal a finales del siglo XVI*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998.
- San Antonino, 1502
Tertia pars hystorialis venerabilis domini Antonini, Basilea, Nicolaus Kessler, 1502.

Sousa, 1767

Sousa, Luís de: *Primeira parte da história de São Domingos, particular do Reino e conquistas de Portugal*, Lisboa, Na officina de António Rodrigues Galhardo, 1767 (1ª ed, Lisboa, Giraldo de Vinha, 1623).

Suárez González, 2009

Suárez González, Ana: «Un *Libellus Sancti Thome Cantuariensis Archiepiscopi* (Archivo de la Catedral de Tuy, *Códice 1*, ff. XIXv-XXVIIr)», *Hispania Sacra*, vol. LXI, nº 123, 2009, pp. 11-13.

Viage de Ambrosio de Morales, 1765

Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey don Phelipe II, a los reynos de León, y Galicia, y principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos sepulcros reales, y libros manuscritos de las cathedrales, y monasterios, Madrid, Por Antonio Marín, 1765.

Vila Botanes, 2009

Vila Botanes, Jesús: *Corpo Santo. San Telmo*, Tui, Cofradía de San Telmo, 2009.

Villegas, 1591

Villegas, Alonso de: *Flos sanctorum, y Historia general, de la vida y hechos de Iesu Christo, Dios y Señor nuestro, y de todos los santos de que reza y haze fiesta la Yglesia Católica*, Toledo, Por la viuda de Iuán Rodríguez, 1591 (1ª ed, Toledo, Diego de Ayala, 1578).

En la encrucijada. Fray Manuel de los Mártires y la retablística compostelana de mediados del siglo XVIII

PAULA PITA GALÁN¹

Universidade de Santiago de Compostela

En la primera mitad del siglo XVIII, la ciudad de Santiago de Compostela vio como sus principales espacios religiosos — fundamentalmente templos y capillas— se exornaban con ricas piezas muebles². En algunos casos, como el del amueblamiento de la iglesia de San Martín Pinario, nos hallamos ante grandes conjuntos líneos compuestos por máquinas de diseño complejo y ornamentación efectista en cuyo proceso de traza, talla, ensamblaje, pintura y dorado trabajaron los mejores maes-

¹ El presente estudio es resultado del proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad *La visión del artista. Ciudad y arquitectura en Galicia desde la Edad Media hasta la irrupción de la fotografía*, [HAR2011-24968] dirigido por el profesor de la USC Alfredo Vigo Trasancos.

² Hasta la actualidad han sido muchos los estudios dedicados a los retablos barrocos del foco artístico de Santiago de Compostela. De ahí que citemos aquellos trabajos que han contribuido a obtener una visión holística: Otero Túñez, 1953; Otero Túñez, 1956a; Otero Túñez, 1956b; Folgar de la Calle, 1992; Folgar de la Calle, 1996; López Vázquez, 1996; Folgar de la Calle, López Vázquez, 1996; Rega Castro, 2010.